



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112484

CUI 11001020400020200135000

ACCIONANTE: EDWIN ALBERTO GARCÍA VARGAS

ACCIONADOS: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CUNDINAMARCA Y OTROS.

Se fija hoy dos (02) de marzo de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado doctor *JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA*, en auto de 22 de septiembre del año 2020, resolvió **NEGAR** el amparo solicitado en la tutela instaurada por **EDWIN ALBERTO GARCÍA VARGAS**, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Dorada-Caldas, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el que se notificar del asunto a **HENRY ANTONIO CASTELLANOS REYES, GREGORIO ROJAS GONZALEZ** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Karina Hernandez.
Revisó: Martha L.